

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ:	05 NOV 2021 
HORA:	REGISTRO Nº:
13.45	1442

NOTA Nº 468 /21. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 05 NOV 2021

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial Nº 1777/21, del agente Alejandro Martin GOMEZ ALVILLOS, D.N.I. Nº 33.050.964, Legajo Nº 33050964/00, dependiente del Centro Educativo de Nivel Secundario Nº 3 del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS, Presidente del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO  
Da. Mónica URQUIZA  
SU DESPACHO

  
Damian Alberto LÖFFLER  
Vicepresidente 1º  
Poder Legislativo



“2021-Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial”

Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Movimiento Popular Fuegoino

Provincia de Tierra del Fuego A.O.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
REGISTRO Nº	02 NOV. 2021
1359	13349
	folios

NOTA Nº 230/21.-

Letra: P.G.V.

Ushuaia, 02 de Noviembre de 2021.-

Pablo SERECA  
Auxiliar Administrativo  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

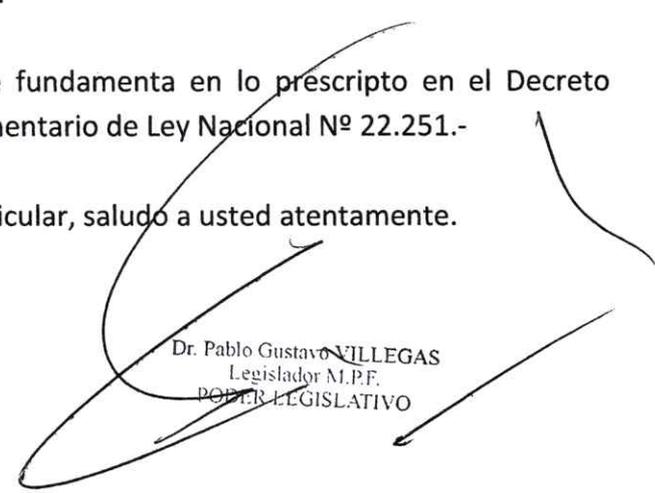
Sra. Presidente  
Legislatura Provincial  
De Tierra del Fuego  
Dña. Mónica S. URQUIZA  
S / D

Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a Usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar el trámite correspondiente para obtener una renovación de la adscripción del Sr. GOMEZ ALVILLOS Alejandro Martin D.N.I. Nº 33.050.964 LEGAJO Nº 33050964/00 autorizada por Decreto Provincial Nº1777/21 , del Ministerio de Educación del Gobierno de Tierra del Fuego ( Centro Educativo de Nivel Secundario Nº3) , a la Legislatura Provincial por el termino de trescientos sesenta y cinco (365) días, el mismo se desempeñará en mi despacho.-

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional Nº 2058/85, Anexo I- punto 2.3 reglamentario de Ley Nacional Nº 22.251.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

  
Damian Alberto LÖFFLER  
Vicepresidente 1º  
Poder Legislativo

  
Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS  
Legislador M.P.F.  
PODER LEGISLATIVO

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”